Fundación NÓMADES TECNOLOGÍA

ANEXO

DOCUMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN

CERTIFICADO PARAFISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 13:43:55
Recibo No. S001859501, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cmbubttkdu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG
Nit : 900243110-1
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0708148
Fecha de inscripción: 26 de septiembre de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 1 G BIS 25
Barrio : LA TOMA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : nomadescolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125268379
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 1 G BIS 25
Barrio : LA TOMA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : nomadescolombia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de septiembre de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2008, con el No. 22164 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PUERTAS DEL EDEN ONG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 39205 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 11 del 25 de abril de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2019, con el No. 43791 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA FUNDACION, ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA, DESIGNACION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE (REP. LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE), NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART. RAZON SOCIAL, ART. OBJETO.

OBJETO SOCIAL

objetivos y fines. En desarrolle de su objetivo general la fundación nómades tecnología ong, tendrá los siguientes fines específicos: Objetivos y fines.- En desarrollo de su objetivo general la fundación será de carácter gremial e integral enfocada en el diseño y ejecucion de proyectos y en la ejecucion de todo tipo de actividades relacionadas con la intervencion social, tecnologica, moral, cultural, innovadora y deportiva para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y/o comunidades en el territorio y conforme a su carácter podrá actuar en un radio de accion nacional (colombia) desarrollando una amplia gama de actividades en el marco de los siguientes ejes: eje económico.- Apoyar la gestión administrativa de los entes territoriales públicos o privados con programas de apoyo institucional, capacitaciones dirigidas, soporte de actividades administrativas, gestión documental, campañas de concientización fiscal, juridica, tributaria o financiera y demás actividades en pro del desarrollo de la administracion territorial. eje tecnológico.-Auspicio y ejecucion de todo tipo de actividades para el desarrollo del fomento tecnologico y de la innovacion en todos los campos productivos, facilitando la implementacion de proyectos basados en tecnologias modernas para el desarrollo de las comunidades colombianas, en el contexto energético, informático, de las tic, de las fuentes eco energéticas y de las telecomunicaciones, involucrando a las comunidades presentes en el territorio. eje social, moral y cultural.- Ejecucion de todo tipo de procesos formativos, pedagógicos, de reintegración social, comunitarios, culturales, y demas relacionados en el marco para la paz definido partir del acto legislativo 01 de 2012,lo pertinente ala ley 397 de 1997 ley general de cultura y demás normas concordantes. eje deportivo.- Ejecucion, promocion, formacion, organizacion competitiva y demás actividades relacionadas con la ley181 de 1995 y demás normas complementarias establecidas en el marco de la ley general del deporte, articulada con las políticas públicas nacionales y locales del sector). eje general de apoyo comunitario.- Como premisa general será elemento constitutivo primario para los miembros de la fundación la promocion de la accion social, para lo cual promoverá soluciones a sus necesidades en el campo del consumo, crédito, provisiones de mercado, asistencia tecnica, vivienda, educacion, cultura, deporte, salud y otros servicios de solidaridad mediante el aporte, subsidio y crédito de distintas entidades con la participacion asociativa, empresarial y democrática derivada de los excedentes obtenidos en su participacion contractual. Así las cosas, tendra los siguientes fines específicos:1)promover, diseñar, evaluar, asesorar y ejecutar todo tipo de proyectos o actividades que tiendan al mejoramiento y sostenimiento integral del ser humano.2) diseñar, organizar y ejecutar programas de desarrollo y promoción de vida, auditoría e interventoria de proyectos que sirvan de base para los estudios donde la calidad de vida del ser humano se vea afectada. 3) formar el personal que interviene en programas promoción y asesorar la selección de personal para instituciones, empresas y programas tanto de desarrollo social como de personal calificado en cada uno de los sectores que lo requieran. 4) apoyar la elaboración de diagnósticos, la formulación de planes de desarrollo y

evaluaciones de impacto social, económico y ambiental, con la participación comunitaria, del estado y de los particulares. 5) establecer convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional, para la ejecución de proyectos que redunden en el desarrollo sostenible del ser humano. 6) diseñar e implementar estrategias y mecanismos que involucren y comprometan a la comunidad presente en zonas amenazadas por la violencia o afectadas por la débil presencia del estado, a que implementen formas de convivencia pacífica para el desarrollo integral de la región. 7) diseñar, implementar y ejecutar proyectos para la atención integral de las personas con limitaciones para el emprendimiento de actividades económicamente productivas: Mujeres cabeza de hogar, menores de edad, adultos mayores, personas con limitaciones fisicas o cognitivas, comunidades étnicas reconocidas y aquellos que se encuentren desprotegidos del alcance de algún tipo de seguridad social estatal o privada. 8) asesorar a las entidades territoriales y demás organismos públicos y privados en la elaboración de estudios, planes, proyectos y programas en materia de gestión empresarial, financiera, administrativa, tributaria, social, económica, formación empresarial, asistencia técnica, desarrollos ambientales, seguridad social, bienestar social, psicosocial, cultural, entre otros. 9) diseño, construcción y reconstrucción de proyectos sociales, productivos o de infraestructura fisica en el país, principalmente las zonas afectadas por la violencia, desastres naturales o la débil presencia del estado, especialmente asentamientos humanos subnormales, población desplazada y población receptora de desplazados, en búsqueda de su reintegración a los sectores económicos del país. 10) desarrollar programas de promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación integral y reinserción, dirigidos a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias codependientes. 11) mejorar las condiciones de vida de los niños integrantes de familias con presencia de mujeres u hombres cabezas de hogar, para su desarrollo integral y el fomento de proyectos de desarrollo social, económico y laboral. 12) la fundación, podrá recibir subsidios o recursos para desarrollo social, y con ellos contratar, gestionar asesorar y ejecutar todo tipo de planes, programas y proyectos tendientes al desarrollo social, al fortalecimiento de la familia y buscando mejorar el nivel de vida en los aspectos fisicos, económicos y sociales de población colombiana especifica o general, coordinando proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales sean de caracter nacional o extranjero. 13) promover, diseñar, evaluar, asesorar y ejecutar todo tipo de proyectos que se relacionen con la creación, mejoramiento y sostenimiento de los diversos medios de comunicación masivos (que propendan por el fortalecimiento de principios y valores familiares, culturales, educativos, morales, folclóricos, etc.) tales como: Canales de televisión, sistemas de suscripción por cable, empresas de radiodifusión, cine, internet, prensa, material gráfico, páginas web, que tengan como objetivo la formación del individuo de una manera integral, por la unidad familiar y el bienestar social. 14) formación y capacitación del personal encargado de difundir todos y cada uno de los programas de promoción: Adelantar de selección interna y externa del personal para instituciones, empresas y programas tanto de desarrollo social como de personal calificado encada uno de los sectores que lo requieran. 15) diseñar, organizar, ejecutar y apoyar la elaboración de diagnósticos con formulación de planes de desarrollo y evaluación de proyectos de impacto social, económico y ambiental, con la formación, capacitación y participación comunitaria, requeridos por el estado o entidades particulares. 16) asesorar entidades y organismos públicos o privados en la elaboración de estudios, planes, proyectos y programas en materia de gestión empresarial, financiera, administrativa, tributaria, social, económica, capacitación empresarial, asistencia técnica, desarrollos ambientales, seguridad social, bienestar social, psicosocial, cultural y de patrimonio moral y demás te mas de interes institucional. 17) dentro del objeto social la fundación podrá desarrollar programas de recreación, culturales, musicales, de cine de carácter nacional e internacional, de recreación, reforestación, teatrales, programas de salud, y todos aquellos encaminados al mejoramiento de la sana paz, la convivencia, la integridad y bienestar de

todos los ciudadanos buscando mejorar la calidad de vida. 18) elaboración de estudios técnico, consultorías, diseños, construcciones y asesorías relacionadas con proyectos sociales, productivos, tecnológicos, eléctricos, de infraestructura fisica o cualquier otro que requiera personal profesional o técnico especializado, en el ámbito del territorio nacional y en especial en todas las zonas afectadas por la violencia o por desastres naturales, o en asentamientos humano subnormales, o en entidades públicas o privadas territoriales o nacionales, que propendan por el desarrollo del territorio y de su población. 19) desarrollar programas de promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación integral y reinserción. Conducentes a rehabilitar personas fármaco dependientes de sustancias psicoactivas y sus familias psico dependientes. 20) estructurar, adelantar y desarrollar programas de capacitación en artes y oficios de nivelación académica y en general mejorar el nivel academico de las personas y población menos favorecida. 21) mejorar las condiciones de vida de los niños, mujeres y hombres cabezas de hogar, en su desarrollo integral y el fomento de proyectos de desarrollo social, económico y laboral. 22) la fundacion podrá celebrar todo tipo de contratos y/o convenios para la administración, suministro y funcionamiento de elementos consumibles, de oficina, de uso técnico o tecnológico, de uso educativo, del área de la salud, o de las ciencias agrarias o pecuarias, de bienes muebles e inmuebles, o cualquier otro de libre compraventa en el territorio nacional, bien sean de carácter público o privado y recibido a cualquier titulo, con el fin de desarrollar el objeto social. 23) atender programas de emergencia. 24) promocionar, ejecutar, proyectar, ofrecer, contratar, asociarse y consolidar programas en la solución concreta de las actividades especificas de los miembros, entidades jurídicas solidarias, comunidades que tengan o no tengan ánimo de lucro dentro del marco de sus necesidades, intereses y posibilidades; teniendo en cuenta, los aspectos económicos, socio/culturales y su capacidad fisica e intelectual de trabajo. 25) establecer los procedimientos necesarios que permitan fomentar, impulsar y ejecutar programas para el desarrollo solidario de la economía nocturna, de igual manera en los sectores formal e informal y el liderazgo en que predomine la armonía en las relaciones interpersonales en las diferentes comunidades en colombia y paises del ámbito nuestro: Buscando que los miembros y la comunidad esten permanentemente informados sobre el desenvolvimiento de hechos, programas y servicios del estado y de las entidades que incidan.26) la fundacion, promoverá campañas en la consolidación de microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas especializadas, multiactivas, productoras, distribuidoras, comercializadoras de productos, bienes y servicios, prestadoras de servicios, que se orienten ala prestación y fomento de un mejor servicio y desarrollo comercial e industrial especialmente solidarios como fabricantes y/o vendedores de articulos para el consumo popular, mediante la organización, administración, mantenimiento y operación de infraestructuras de equipos, elementos y materiales de labor de los miembros. 27) la fundacion, será cooperadora en la capacitación en los deberes y derechos de la comunidad y miembros como igualmente en la divulgación y defensa de los derechos consagrados en la constitución politica de colombia en lo social, patrimonial, económico, cultural, humano v en el orden jurídico, al igual que de los pactos internacionales, como igualmente de las campañas para ejercer la veeduria ciudadana en el control de la actividad del poder politico para la defensa de las garantías e intereses con nuestra actividad social en la vida cívica, ejerciendo vigilancia a las funciones administrativas como de los recursos existentes. 28) propiciar y promover el desarrollo personal, social y cultural de los miembros mediante el acompañamiento y la orientación brindada por nuestros profesionales para mejorar y elevar su bienestar social y cultural permanentemente. Para esto se podrán programar actividades continuas de promoción de hábitos saludables y se prestara asesoría permanente en aspectos psicológicos, sociales y empresariales. 29) promover al maximo el desarrollo social y económico en el orden nacional, mediante la promulgación de documentos y artículos escritos para elevar el nivel de apreciación de los miembros en las formas de desarrollo empresarial solidario fundamentados en la competitividad en los trabajos a ejecutar o

ya realizados. 30) desarrollar y ejecutar programas por aportes o donaciones de dinero en efectivo de orden nacional e internacional a traves de fiducias por encargo con fin específico, por administración de recursos y pagos, por precios y costos y otras que se dieren bajo estos conceptos; conforme asi mismo a lo que se establezca en los presentes estatutos que rigen a la fundacion e .Igualmente el desarrollo de corretajes diversos sin exceder cualquier tipo de convenio que se estableciera según la entrega especifica del aporte otorgado. 31) adquirir, administrar, prestar, establecer y servir de agente a convenios y contratos mercantiles en la intermediación de productos, comercialización, producción e iniciativas y servicios para el cumplimiento de sus fines con el objeto social de la fundacion e igualmente para incrementar programas a importar o exportar materias primas elaboradas, semiacabadas o en bruto, equipos y productos en general como igualmente recibir en comodato bienes muebles e inmuebles urbanizados o adecuados en la explotación agricola, equipos tecnicos, gestionando asimismo, la consecución de ayudas, asesorias, convenios para un propósito definido mediante emprestitos y otros pagos que serán administrados conforme los presentes estatutos. 32) consolidar y/o ejecutar iniciativas o programas en diversos medios hablados, escritos y audiovisuales con el objetivo de formar, educar e informar de forma veraz y objetiva a los miembros: Inclusive participar en la designación de delegados de la fundacion en entidades con los mismos objetivos, foros, seminarios y de ser miembros de comités interinstitucionales. 33) desarrollar iniciativas por el sistema de autoconstrucción comanditaria tal como lo define el decreto 1742 de 1981 y el 2010 de 1979, ley tercera de 1991, ley del subsidio para la vivienda social y demás normas vigentes al respecto, inclusive con fiducias de encargo inmobiliario conforme la ley 160 de 1994, ley 101 de 1993, ley 6 de 1975 y ley 200 de 1936 y demás decretos reglamentarios y vigentes. 34) la fundacion establecerá conforme a sus estatutos los reglamentos internos y resoluciones necesarias de funcionamiento para las adjudicaciones, normas y determinaciones de crear, asesorar o establecer relaciones interinstitucionales e interpersonales entre entidades jurídicas, personas naturales y empresas solidarias cooperativas, para hacer viables administrativamente el desarrollo de un proyecto que se estableciera a beneficio de los miembros y la comunidad en general, propiciando un ambiente adecuado, que facilite el normal desarrollo de iniciativas de la fundacion. 35) adquirir, canalizar ahorros, emprestitos, inclusive con el manejo administrativo de fiducias para adquirir infraestructuras para el ejercicio de la actividad de los miembros o de otros delegados por competencia interinstitucional; como igualmente la fundacion prestará, impulsará o formará alianzas estratégicas e institucionales para la asistencia técnica agropecuaria y/o agroindustrial de actividades especificas a los productores que firmen contratos de producción y apoyará el desarrollo sistematizado de los costos de producción y de contabilidad operacional de cada proyecto productivo y podrá operar como integrador con las lineas de crédito de fomento que ofrezca el gobierno nacional y/o regional para las cadenas productivas del ministerio de agricultura y tierras o quien haga sus veces, a desarrollar en áreas urbana o rurales, y/o planeación nacional, departamental u otras secretarías o ministerios. 36) ofrecer, contratar, desarrollar programas y participar en asesorías. Consultorías para impulsar la creación de empresas de base social, de cualquier tipo económico y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del pais o del extranjero. 37) participar, promover, desarrollar proyectos, programas de investigación o de nuevos desarrollos tecnológicos, promocionar todo tipo de programas relacionados con el medioambiente, turismo, piscicultura, apicultura, cunicultura, carpicultura, apicultura, hidropónicos, organológicos, huertas urbanas, explotación de especies menores, inseminación artificial y otras actividades afines al sector agricola, agroindustrial, bioenergética, salud, deportes, recreación, ecoturismo, etc. Para fortalecer a las comunidades en el mejoramiento de su vida y su hábitat.38) desarrollar todo tipo de proyectos y actividades que en su acción social incluya niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia, desplazados, y presos hombre y mujer en nuestro país y paises con igual situación de

necesidades mediante el fortalecimiento de programas sostenibles en general; entre ellos, el de salud preventiva, ocupacional, recreacional y formativa en principios y valores solidarios. 39) la contratación, organización, promoción, coordinación de obras civiles en general, para el desarrollo de la infraestructura rural y urbana: Escenarios deportivos, culturales, recreativos, vias, alcantarillados, mantenimiento de zonas verdes, centros de acopio y transporte urbano, terrestre, fluvial y maritimo, plantas procesadoras, redes electricas, sistemas de iluminación y demas unidades productivas, incluyendo el mantenimiento de las mismas. 40) la fundacion, velará por el ser humano en todos los principios rectores en las sanas costumbres, la moral, la constitución y la ley y podrá afiliarse a otras entidades o instituciones de carácter cientifico, social y cultural, ósea de similares objetivos establecidos en el pais o el exterior, a fin de: Desarrollar programas y estudios de reforestación, descontaminación de micro cuencas, ríos, carreteras, caminos, calles, parques, bosques y la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Desarrollar estudios, diseños y planes de electrificación, alumbrado público, redes interna eléctricas o similares, incluso para redes de media y alta tensión. Producir y comercializar material fonográfico, gráfico, impreso y audiovisual. Comercializar medios de comunicación. Realizar campañas de difusión. Ventas de obras de arte. Producir y comercializar calzado. Comercializar viajes de cultura, recreación, y turismo dentro y fuera del país. Comercializar material médico-Quirúrgico. Comercialización de tecnologia audiovisual para: Seguridad, radio, cine, televisión, sistemas y demás. Elaboración de señalización vial. Elaboración y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas. Elaboración y comercialización de artesanias. Diseñar, estructurar, proyectar, ejecutar y realizar encuestas, estadísticas, consultorías para diferentes ramas, ya sea de tipo politico, gubernamental, social o privado. Establecer procedimientos de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social antes descrito. Ejecución de planes de turismo, realización de actividades culturales, festividades y ferias municipales o empresariales y demás que se relaciones con el registro nacional de turismo. Y todos los demás permitidos por la ley nacional. 41) la fundación, tiene como objetivo esencial el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de hábitos saludables y el desarrollo personal, social y económico de sus miembros. 42) y en general todas las actividades que redunden en el beneficio integral de la población colombiana.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Del presidente y del vicepresidente: La junta directiva tendrá un presidente, quien ostenta la designación de la representación legal de la fundación, presidirá todas sus reuniones y quien llevara la vocería de la fundación en la orientación y manejo de las relaciones públicas de la entidad. El presidente será suplido en todas sus faltas temporales por el vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A. Elaborar el orden del día, convocar y dirigir la reunión de la junta directiva. B. Firmar las actas de la junta directiva. C. Informar a la asamblea general las actividades desarrolladas por la junta directiva. D. Firmar

conjuntamente los pagos a que hubiere lugar por concepto de gastos u obligaciones de la fundación. E. Celebrar contratos con entidades gubernamentales o no gubernamentales sin limitación de la cuantía. F. Las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20220802-01 del 02 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2022 con el No. 48802 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDNA ROCIO LAVAO	C.C. No. 55.163.851
VICEPRESIDENTE	MYRIAM PULECIO ROJAS	C.C. No. 26.431.520

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 20220802-01 del 02 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2022 con el No. 48801 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDNA ROCIO LAVAO	C.C. No. 55.163.851
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MYRIAM PULECIO ROJAS	C.C. No. 26.431.520
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR ARIAS LAVAO	C.C. No. 1.075.276.170
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS JULIO STERLING	C.C. No. 14.447.412
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAULA ALEJANDRA PUENTES CASTAÑEDA	C.C. No. 1.076.904.321

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 25 de abril de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2019 con el No. 43791 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARNUZ OROZCO QUINTERO	C.C. No. 12.135.870	159445-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: N8230 S9499

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA CARAMALA CLUB
Matrícula No.: 348356
Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 16 NO. 16 BIS-25
Barrio : LA TOMA
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: NOMADES PRODUCCIONES
Matrícula No.: 415156
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 N 1G BIS 25
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $482.119.527,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4321.

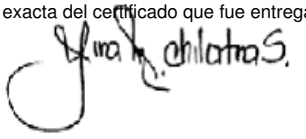
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895046560

(415)7707212489984(8020) 000001489504656 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 1 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 B 18 B 30 BRR SAN MIGUEL ARCANGEL

42. Correo electrónico adm.nomadescolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 6 8 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 8 0 4 2 6	7 1 1 2	2 0 1 8 0 4 2 6	4 3 2 1 9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAVAO EDNA ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895046560

(415)7707212489984(8020) **000001489504656 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 1 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 0 8 0 9 1 8	2 0 1 9 0 4 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 2 6	2 0 1 9 0 5 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 7 0 8 1 4 8	0 7 0 8 1 4 8
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 9 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895046560

(415)7707212489984(8020) **000001489504656 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 1 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 5 1 6 3 8 5 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAVAO		EDNA	ROCIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 4 3 1 5 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULECIO	ROJAS	MYRIAM	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895046560

(415)7707212489984(8020) **000001489504656 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 1 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 1 6 3 8 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAVAO		EDNA	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 4 3 1 5 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULECIO	ROJAS	MYRIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 5 2 7 6 1 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	LAVAO	JULIO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 4 4 7 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESTERLING	CARLOS	JULIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14895046560

(415)7707212489984(8020) **000001489504656 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 1 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 3 5 8 7 0		1 5 9 4 4 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OROZCO	QUINTERO	ARNUZ	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14895046560

(415)7707212489984(8020) **000001489504656 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0	
162. Nombre del establecimiento: LA CARAMALA CLUB		
163. Departamento: Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1	
165. Dirección: CL 16 BIS 25		
166. Número de matrícula mercantil: 3 4 8 3 5 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 1 1 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES PARAFISCALES

DICIEMBRE 16 DE 2025

A QUIEN INTERESE:

Cordial saludo:

La suscrita: EDNA ROCIO LAVAO, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.163.851 expedida en Neiva, actuando como representante legal de LA FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG, con N.I.T. No. 900.243.110-1, declaro bajo la gravedad de juramento encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y de todas las obligaciones parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, en los cuales se me ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,

Edna Rocio Lavao	
FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG NIT No.: 900.243.110-1 Nombre: EDNA ROCIO LAVAO C. C. No. 55.163.851 Representante Legal: Dirección: CRA 53B No 16 B 32 Ciudad: NEIVA Teléfono(s): 3125268379 Fax: NA Correo electrónico; adm.nomadescolombia@gmail.com	ARNUZ OROZCO QUINTERO Revisor Fiscal T.P. 159445-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CI 'DADANIA

NUMERO **12135870**

OROZCO QUINTERO
APELLIDOS

ARNUZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1968**
PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

12-SEP-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1900100-50087211-M-0012135870-20010530 **04474** 01149C 01 098423651

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

159445-T



ARNUZ
OROZCO QUINTERO
C.C. 12135870
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD CUN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169494

FIRMA DEL TITULAR

85619

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C627E78A052AF5D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARNUZ OROZCO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12135870 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 159445-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

2 DE DICIEMBRE DE 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG identificado (a) con 900243110, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	45500053996	2019-08-15	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG
NIT 900.243.110-1
CR 53B 18B 30
Tel: (312) 5268379
Neiva - Colombia
seandatocolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. NOMA 54

Señores	Municipio de Tibasosa		
NIT	891.855.361-6	**Teléfono**	(057) 3214478487
Dirección	cra 10 3 35	**Ciudad**	Tibasosa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/12/2025, 17:15
Expedición	24/12/2025, 17:15
Vencimiento	24/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO UNICO DEL CONTRATO C-MT-CMA-005-2025. QUE TIENE POR OBJETO ADELANTAR EL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.	1.00	84,951,482.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/cte

Total Bruto	71,387,800.00
IVA 19%	13,563,682.00
Total a Pagar	84,951,482.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 84,951,482.00

Observaciones:
PAGO UNICO DEL CONTRATO C-MT-CMA-005-2025. QUE TIENE POR OBJETO ADELANTAR EL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102475702 aprobado en 20251201 prefijo NOMA desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0.4
CUFE: f928d22d0142e4a4eb3651fccc3e6cfedcc6c9a42391a07c188cd081dc42fe6cd4e44ed0e2970787642e5176b89be067

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML